

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PROPUESTA DEFINITIVA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES CONVOCATORIA 2019, PARA LA LÍNEA 1, SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES

Con fecha 17 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el apartado 19.a del cuadro resumen de la Línea 1 (Orden de 25 de abril de 2018, BOJA núm. 82 de 30/04/2018), se publica en la WEB de la citada Consejería, la Resolución de la Línea 1 subvenciones individuales para personas mayores.

Una vez publicada, se han detectado errores que afectan al expediente. Se corrige en la resolución este expediente, sin que ello afecte a derechos o intereses del resto de beneficiarios, procediéndose a la rectificación .

Dicha modificación se realizan en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

DONDE DICE:

30. SOLICITANTE: MORENO GOMEZ MARIA
 NIF/NIE Persona Solicitante: ***1430**
 Expediente SISS: (DPCO)741-2019-00002206-1
 Puntuación: 55
 Objeto/Actividad Subvencionable: dental
 Importe Solicitado: 700,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 700,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 78,09 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: hasta 31-12-2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31R/48804/14 01, ejercicio 2019 por importe de 546,66 Euros

DEBE DECIR:

30. SOLICITANTE: GOMEZ MORENO, MARIA
 NIF/NIE Persona Solicitante: ***1430**
 Expediente SISS: (DPCO)741-2019-00002206-1
 Puntuación: 55
 Objeto/Actividad Subvencionable: dental
 Importe Solicitado: 700,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 700,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 78,09 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: hasta 31-12-2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31R/48804/14 01, ejercicio 2019 por importe de 546,66 Euros



Avda. República Argentina, 34. 14071. Córdoba
 Telf.: 957 01 54 00. Fax: 957 01 54 88

Código:	Ry71i786VDPBEXpcYnApi4WGGg6o2F	Fecha	03/02/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSE LOPEZ SILLERO AURORA CABELLO DE ALBA DELGADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



En Córdoba a 3 de Febrero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

Fdo.: Aurora Cabello de Alba Delgado

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

Fdo.: Francisco J. López Sillero.



Avda. República Argentina, 34. 14071. Córdoba
Telf.: 957 01 54 00. Fax: 957 01 54 88

Código:	Ry71i786VDPBEXPcYnApi4WGGg6o2F	Fecha	03/02/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSE LOPEZ SILLERO AURORA CABELLO DE ALBA DELGADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

